

La esperanza – lles, 29 de diciembre de 2020

Señores:

CONCESIONARIA UNION DEL SUR

lles.

Referencia: derecho de petición. Artículo 23 de la constitución política

Asunto: Vulneración de derechos fundamentales sobre el agua.

Cordial saludo.

A través del presente, la comunidad de la esperanza nos manifestamos ante Ustedes para solicitarles encarecidamente lo siguiente: en primer lugar rechazamos rotundamente la ubicación de cualquier tipo de alcantarillado y/o puntos de drenaje en el corte 219 y 220 de aguas lluvias y con residuos de combustibles que eliminarán los vehículos que posteriormente transitarán por la parte alta de esta zona; puesto que éstas confluyen con las aguas del "Nacerdero" que abastece nuestro acueducto y que nos alimenta a los habitantes del sector la Esperanza parte baja donde estamos ubicados residencialmente y al hacer estos drenajes de aguas la pendiente se desliza y atenta con nuestra vida; porque somos moradores de esta región, como lo hemos padecido en el transcurso de la obra de doble calzada; como caída de piedra, escombros frecuentemente y una avalancha.

E igualmente solicitamos que nos reactiven los arroyos que se taponaron con la caída de gran cantidad de piedra y demás material; lo cual ha ocasionado daños que se pueden observar a simple vista e igualmente afectó la disminución considerable del caudal del agua de nuestra vereda especialmente en tiempo de sequía y se tome las medidas necesarias para mejorar la **calidad del agua**, la cual la poca que llega no es nada apta para el consumo humano, la cual llega completamente sedimentada y turbia, además tapona todo el sistema del acueducto, por lo tanto ante esta situación agradecemos su consideración con las boisas de agua que nos suministraron por una vez; pero la cual no es suficiente, ante ello exigimos que se nos haga el abastecimiento del agua potable con mayor frecuencia; por lo menos dos veces a la semana hasta que Ustedes cumplan con las mejoras respectivas para que el caudal completo del agua con que contábamos en nuestra vereda llegue sin sedimentos, se restablezca y que como mejora se canalice técnicamente y favorablemente **todo** nuestro caudal recuperado y reforestado.

De la misma manera solicitamos nos colaboren con otros puntos de agua que existen para hacerla llegar hasta nuestra zona la Esperanza; porque nos sentimos completamente afectados ante esta situación sobre el recurso hídrico vital para la comunidad.

Para fundamentar lo anterior me permito referenciar apartes establecidos por la corte constitucional sobre el derecho fundamental al agua.

"La Corte Constitucional ha considerado que el derecho de toda persona al agua es un derecho fundamental que debe ser objeto de protección mediante la acción de tutela en muchas de sus dimensiones, en especial cuando está destinada al consumo humano. Esta protección ha sido amplia

Rdo

30 dic 2020

Jenny Nawácc
Aux social

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2021011200010
Fecha: 12/01/2021 11:29:50 a. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: SIN ANEXOS

Notificaciones:

Olimpo Armas. celular: 3127670312

Luz Dary Amaya. celular: 3122369149

Ayda armas. celular: 3182576051

Hildaaura Revelo j. 3235925103

ATENTAMENTE COMUNIDAD LA ESPERANZA:

Firmas relacionadas con la Vulneración de derechos fundamentales el agua.

Bertha Gloria Chaves J	cc# 27 232 037 Iles
Shuwich Ruel J	cc# 30 732 963 Pasto
Daniel R. Ortega	cc# 12966575 Pasto
Daniel R. Ortega	cc# 1087675204 Pasto
Quimsell	cc# 1004631788 Iles
Quimsell	cc# 1085254199 Pasto
Magela Chaves de Beltran	cc# 27231402 Iles
Luz Dary Amaya	cc# 43.654.429
Guido Moreano	cc# 98.396.326
Gerardo Perez	cc# 5262522
NURI CHACON	cc# 36995985
Marleny palacios	cc# 36991639
Fany Ortiz	cc# 37.005.591
Yomaira Montenegro	cc# 36988381
Maria Elena ortiz	cc# 36994402
Eduardo Inbucan	cc#
Hector Quetama	cc# 5262 682
Alvrio Solix	cc# 19137168
Efrain Ortega	cc# 13.002 442
	cc#
	cc#

Firmas relacionadas con la Vulneración de derechos fundamentales el agua.

Ayda Aymas cc# 1087.673.136

Nelson Aymas cc# 1087673121

María Gladis Morales cc# 27231766

Lorena Chacabamba cc# 2723193

Marta Aymas cc# 98370885

Paula Arredondo cc# 98370885

cc#

cc#

cc#

cc#

cc#

cc#

cc#

cc#

cc#

cc#

cc#

cc#

cc#

cc#

cc#

cc#

cc#

cc#

cc#

cc#

cc#

cc#

cc#